



La degradable
nota de infracción
La

El Documento que en copia autorizada tenemos el honor de acompañar a V. S. H. nos pone a cubierto de la Ley con que V. S. H. nos señala en su apreciable comunicación de hoy.

Por el se informará V. S. H. de que la partida de sesenta pesos en cobre pagado al Cap.ⁿ D.ⁿ Jose M.^a Larrea es proveniente del entero que en aquella moneda hizo en esta Tesorería g^{ra}l. el R.^{do} p.^e Comisario de los Santos Lugares de Jerusalem, y quedará persuadida su Superioridad de que nuestros procedimientos son siempre conformes con las Ordenes Supremas.

Dios que a V. S. H. m.^a a la Administración del Tesoro Público. Lima Noviembre 6. de 1823.



MH-OL74

Caj. 18
Doc. 426
Fol. 1

O. L. 74-418

H.^e Sr. Ministro de Hacienda.